



---

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**

---

Siendo las 14:30 horas del día 06 de diciembre de 2022, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la protección de Derechos Político-Electorales del Ciudadano promovido por el C. **JOSÉ EVARISTO CORRALES MACÍAS** en contra de "la Resolución emitida por esta Comisión de Justicia en 18 de noviembre de 2022 dentro del expediente con clave alfanumérica **CJ/JIN/117/2022...**"

---

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, a partir de las 14:30 horas del día 06 de diciembre de 2022, se publicita por el término de 72 horas, es decir hasta las 14:30 horas del día 09 de diciembre de 2022, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. --

---

Ello, para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 66 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa.

---

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**LILIANNE IVONNE CHÁVEZ CALZADA**